



Sustanciación	Nº 693
Radicado	05266 31 03 003 2021 00022 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Banco de Bogotá S.A.
Demandado	Luz Helena del Socorro Sierra Restrepo
Asunto	Ordena compartir expediente digital

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO
Dieciséis (16) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Se accede a la solicitud contenida en memorial del 13 de junio de 2023 (Fls.18-19 del expediente digital), conforme al numeral 4°, artículo 123 del C. G. P.

En consecuencia, se dispondrá por la Secretaría del Despacho enviar el link del expediente 05266 31 03 003 2021 00022 00 al correo electrónico: memorialesenv@cendoj.ramajudicial.gov.co, con destino al proceso 2020-00095 del Juzgado Segundo Civil del Circuito de Envigado.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003

Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b8568ee294052b9492851ca1c6c0461a431692a03796b5312329fc60ed12493e**

Documento generado en 16/06/2023 02:28:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>